LATINOAMÉRICA

Los cuatro sobrevivientes del accidente en La Habana están en estado crítico

El Ciudadano · 18 de mayo de 2018

Las cuatro personas son de nacionalidad cubana. Las autoridades mexicanas también suministraron los detalles técnicos de la aeronave sinisetrada, perteneciente a la empresa Aerolíneas Damojh



Cinco personas habrían sobrevivido al accidente de la aeronave tipo Boeing que se

precipitó esta tarde en La Habana. Dos de ellas falleció poco después de ser

ingresada en el Hospital Calixto García de la capital cubana.

Según confirmaron los médicos de la institución en estos momentos, cuatro

personas hospitalizadas, con graves lesiones, de ellos tres son mujeres y un joven.

Los cuatro son cubanos. El Calixto García es el más prestigioso de Cuba en

atención a lesionados.

Investigaciones a cargo del Laboratorio de

Criminalística

Según informó el diario Granma la investigación de los pasajeros la lleva a cabo el

Laboratorio Central de Criminalística, regido por el Instituto de Aeronáutica Civil.

Los familiares de los pasajeros realizarán reconstrucciones faciales, brindarán

fotos y cualquier tipo de información que pueda ayudar a reconocer a los

fallecidos.Las autoridades cubanas le ofecerán a quienes arriben desde el exterior

todo el confort necesario para su estancia en Cuba

Autoridades mexicanas ofrecen datos técnicos del avión

siniestrado

Datos de la aeronave:

Matrícula: XA-UHZ

Marca: Boeing

Modelo: B737-201 ADV

Año de Fabricación: 1979

Poseedor: Aerolíneas Damojh, S.A. de C.V.

Operador: Cubana de Aviación.

Datos de la tripulación:

Comandante del vuelo: Cap. Jorge Luis Núñez Santos con número de licencia

200101720, vigente al 25 de febrero de 2021.

Primer Oficial: Cap. Miguel Ángel Arreola Ramírez con número de licencia

200105860, vigente al 19 de junio de 2020.

Jefa de Cabina (Sobrecargo Mayor): María Daniela Ríos

Sobrecargo: Abigail Hernández García, Beatriz Limón

Aerolíneas Damoji se creó en 1990, cuenta con una flota de 3 aeronaves; 2 de ellas B737-300 y 1 B737-201.

Fuente: El Ciudadano